



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

150/2002

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, por medio de la Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana, proceda a la inmediata reparación y colocación de la tapa de la alcantarilla ubicada en la intersección de las calles Puerto Español y Lapataia, del barrio El Libertador.

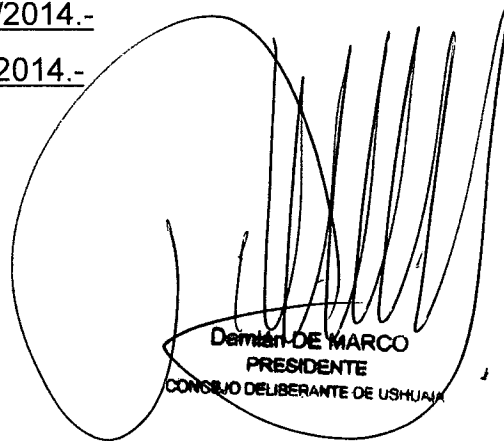
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 401 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

CO  
7

  
C.P. ALBERTO ABELAR AUIZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Demian DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA